

**ACTA N°686
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 15 de Abril de 2008.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Angel Poggi, Concejal.

Invitados : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Juan Fredes, Director de Aseo y Ornato.
Sr. Christian Fuentes, Encargado de Control y Gestión.

Tabla:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°685 de fecha Martes 8 Abril de 2008.
- 2.- Cuenta Pública 2007.
- 3.- Varios.
 - 3.1. Llamado a propuesta privada para árboles de vertedero.
 - 3.2. Sillas de Escuela Manuel Bravo Reyes.
 - 3.3. Mal estado de pasaje de Villa San Patricio.
 - 3.4. Orientación respecto a Instituciones que impartan Preuniversitarios.
 - 3.5. Auditor para tema Sename.
 - 3.6. Disminución horaria.
 - 3.7. Asociación de Fútbol.
 - 3.8. Reunión de municipios turísticos en Pucón.
 - 3.9. Ruidos de camiones en calle Arturo Prat.
 - 3.10. Inauguración de Plazas.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:03 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°685 DE FECHA MARTES 8 DE ABRIL DE 2008.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°685, de fecha Martes 8 Abril de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada.

2. CUENTA PUBLICA 2007.

Sr. Alcalde: Señala que, de acuerdo al Artículo N°67 de la Ley Orgánica Constitucional que expresa: El Alcalde debe dar Cuenta Pública al Concejo a más tardar en el mes de Abril de cada año, de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, la Cuenta Pública se efectuará mediante un informe escrito el cual deberá hacer referencia a lo menos los siguientes contenidos y de acuerdo a la Ley, para no hacer tan extenso la literatura, se va a circunscribir a lo que dice la Ley Orgánica Constitucional, respecto a los puntos que se deben dar, a lo menos al Concejo Municipal, entre ellos está el Balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de la Situación Financiera, las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos, un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría, los convenios celebrados con otras instituciones públicas, las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal y todo hecho relevante que deba ser conocido por la comunidad, de tal manera que basado en lo que la Ley dice, se iniciará la Cuenta Pública del año 2007. Esta Cuenta Pública debe ser presentada por el Alcalde al Concejo Municipal y a la Comunidad para informar de la marcha de la Municipalidad de forma transparente y

veraz, cumple con lo dispuesto en el Artículo N°67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Antes de comenzar, este Alcalde desea agradecer a los funcionarios municipales, al Concejo Municipal, a los representantes de las organizaciones sociales, al Gobierno Regional y a sus funcionarios y a todos aquellos que de alguna u otra manera han ayudado a la gestión de este año, en especial un recuerdo para aquellas personas que han partido anticipadamente y que eran parte de esta gran familia municipal, como doña Blanca Plaza y don José Sariego. El Sr. Alcalde da inicio a la Cuenta Pública, copia del documento se ha entregado a los Sres. Concejales. Cuenta que se adjunta a la presente Acta.

C. Sr. Caussade: Consulta, sobre estado de las finanzas, por qué sale un saldo inicial de caja.

Sr. Alcalde: Plantea que, en esta Cuenta se está hablando del año anterior 2006-2007.

C. Sr. Caussade: Indica que, a eso se refiere por qué el año 2006 hay un saldo inicial de caja.

Sr. Mujica: Comenta que, para un mejor entendimiento lo explicará como en una empresa privada, en los balances no aparecen los flujos de efectivos, los saldos de caja o flujos de efectivo se ven en el estado de resultado, lo que se está haciendo aquí, es de alguna manera ese saldo inicial de caja o inicial se distribuye en la Cuenta Presupuestaria, en la siguiente Modificación Presupuestaria, lo que haya quedado o faltado, si ha quedado se distribuye y si ha faltado se saca dentro de las cuentas para poder partir el año de cero. Lo que Ud. está pidiendo es un estado de resultado que se ve solamente por un tema de efectivo que se presenta al Concejo, ya sea a final de año o a principio de año para poder partir y abrir las cuentas municipales, pero no es una cuenta de balance, ni de capital.

Sr. Alcalde: Continúa exposición de la Cuenta Pública 2007, documento que se adjunta a la presente acta. Como epílogo a esta Cuenta Pública 2007, señala que, desde el inicio de la gestión para la cual los ciudadanos les dieron su confianza, se ha trabajado por mejorar la vida de las personas y la situación de la Comuna, en un contexto cada vez más incierto, se le pidió que gobernara cumpliendo los compromisos que se habían adquirido y que se hiciera con talante y respeto y eso es lo que se ha hecho. Durante el año 2007 han pasado muchas e importantes cosas en Casablanca, se ha avanzado en prosperidad, se ha ampliado la calidad de los espacios públicos, se ha invertido en educación de las escuelas básicas, el Liceo y en la etapa preescolar, ya no sólo en infraestructura, sino también en equipamiento, se han generado más oportunidades en las personas que emprenden, más personas han visto mejorada su calidad de vida y bienestar, se ha aumentado la oportunidad de recreación y disfrute para los adultos mayores, se han consolidado los espacios para la cultura, en fin se ha ganado en modernidad para poder enfrentar los desafíos que se han planteado para el siglo XXI. Los avances alcanzados son méritos de todos los Sres. Concejales, porque son frutos del esfuerzo de muchos, desde luego de la iniciativa y la decisión del Municipio, pero también del conjunto de la sociedad cuya madurez y profunda convicción democrática ha ayudado en la puesta en práctica de muchas de las decisiones, de los dirigentes sociales que han trabajado con el mejor espíritu de colaboración y diálogo, de muchas cosas que se han hecho en este tiempo ha dado a conocer en esta Cuenta Pública y que no hizo mención a todo lo que significó todos los subsidios habitacionales que la Comuna ganó el año pasado, que suman una cantidad de recursos inimaginables. Pero más allá de los hechos concretos y de los datos, es importante que los ciudadanos se sientan representados e interpretados y con más posibilidades de forjar un futuro mejor, lo importante es que Casablanca avanza, que está más cerca de las ciudades con mayor calidad de vida y bienestar social y que se está preparando mejor para afrontar los retos del porvenir, sinceramente piensa que, este cuerpo colegiado, refiriéndose a los Sres. Concejales y este Alcalde, han cumplido con la palabra dada a los ciudadanos. Para concluir esta Cuenta desea reiterar que su gestión siempre estará cerca de Ustedes, para trabajar en el logro de las aspiraciones comunes, comprometido en construir una Comuna mejor, amable y solidaria, reitera el reconocimiento y el apoyo entregado por el Concejo Municipal, al

respaldo y confianza que le ha entregado la Comunidad casablanquina y a la labor permanente y leal de cada uno de los funcionarios de la Municipalidad.

C. Sr. Caussade: Plantea que, no sabe si es importante señalar en esta Cuenta de las Comisiones que se formaron y que trabajaron.

Sr. Alcalde: Menciona que, en el Informe del Sr. Secretario sobre el Concejo Municipal, aparecen Sesiones Ordinarias 40, Sesiones Extraordinarias 5, total 45 de Sesiones del 2007. Señala que, realmente debería haber hecho mención a lo señalado por el Concejal Caussade. Indica al Sr. Secretario Municipal que se debe agregar esta información.

Sr. Bustamante: Indica que, no todas las reuniones de Comisión se están registrando en el libro.

C. Sr. Caussade: Pregunta si el año 2007, se registró alguna Comisión en el libro.

Sr. Bustamante: Comenta que, ese año se comenzó a aplicar el tema del registro en el libro.

Sr. Alcalde: Instruye al Sr. Secretario a que, se haga alusión a las Comisiones, Presididas por tal Concejal, etc., para poder dar a conocer también eso.

Sr. Alventosa: Añade que, le gustaría ratificar un dato que le llamó la atención, este se ubica en la página N°9, para que los Concejales lo anoten, esto es referido al número de docentes del año 2007 fue de 207, los no docentes 42 y auxiliares 26.

Sr. Secretario: Acota que, en la página N°19, en el cuadro correspondiente al total de Decretos tramitados al parecer le faltó un número adelante sería 6.239.

Sr. Alcalde: Instruye que esos datos se deben modificar.

Sr. Alventosa: Hace entrega a los Sres. Concejales de copia en CD de todos anexos correspondientes a todos los convenios de diferentes Acuerdos del Concejo.

3. VARIOS.

3.1. LLAMADO A PROPUESTA PRIVADA PARA ARBOLES DE VERTEDERO.

Sr. Alcalde: Comenta que, este punto varios trata de los árboles que están quemados dentro del vertedero, para lo cual asiste el Sr. Juan Fredes Director de Aseo y Ornato, para informar sobre el tema.

Sr. Fredes: Señala que, como es sabido por los Sres. Concejales los días 25 y el 31 de Diciembre del 2007, se produjo dos incendios en el vertedero municipal, incendios que fueron intencionales y que se quemó parte del bosque de eucaliptos del sector, bosque que tiene bastantes años y que siempre se había cuidado y mantenido, mucha gente ha venido a comprar esos árboles.

C. Sr. Burgos: Pregunta, si se supo que estos incendios eran intencionales, pero no se supo quién, sólo fue un hecho de maldad o hubo una intencionalidad de que el hecho le convenga a alguien.

Sr. Fredes: Manifiesta que, sólo hubo una intencionalidad de maldad, porque el primero se produjo en el sector mismo del bosque y el segundo en el sector de la zanja, donde se vierte la basura, este fue más complicado porque se tuvo que llevar retroexcavadora y ahogar el fuego con mucha tierra. A raíz de lo anterior, la mitad del bosque, unas 50 ó 60 matas murieron, matas no tan gruesas de 6 u 8 pulgadas cada una, pero ya vienen brotes nuevos producto de esta quema, por lo que se necesita cortar y esa madera quemada salga del

sector para que los brotes que vienen recién saliendo tomen fuerza y dejar el árbol con 4 a 6 varas para que crezcan.

C. Sr. Caussade: Recomienda que, no dejen más de tres varas máximo para que crezcan bien, se deben dejar las más bonitas y grandes.

Sr. Fredes: Plantea que, la idea es llamar a una licitación privada y la verdad es que hay bastante gente interesada en esto, lo cierto que antes que el bosque se quemara había venido mucha gente a comprar ese bosque, solicita al Concejo y al Sr. Alcalde que se dé la autorización para efectuar una licitación privada, para poder cortar entre 50 a 60 matas de eucaliptos quemados en el vertedero.

Sr. Alcalde: Consulta, cuántos recursos implica esto.

Sr. Fredes: Comenta que, el kilo de leña lo están vendiendo a \$25.

C. Sr. Caussade: Consulta si este precio, suponiendo que se venda a una panadería, es puesto en la panadería.

Sr. Fredes: Responde que, este precio es puesto en la panadería.

C. Sr. Caussade: Expresa que, tiene el flete encima.

Sr. Fredes: Añade que ese es el precio de mercado. En total salen unos 40 mil kilos de leña, cuyo valor es de un millón de pesos, el tema no es el negocio que se quiera hacer con esto, sino cortar el árbol que está quemado para que los brotes nuevos crezcan y tomen fuerza.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar para autorizar a llamar a Licitación Privada para cortar los árboles quemados del interior del vertedero.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1769:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar Licitación Privada para cortar los árboles quemados en el vertedero”.

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Guillermo Peña, ya que se excusó para asistir a una reunión fuera de la comuna.

3.2. SILLAS DE ESCUELA MANUEL BRAVO REYES.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Sr. Christian Fuentes, Encargado del Departamento Control y Gestión, para que realice su planteamiento.

Sr. Fuentes: Plantea a los Sres. Concejales y al Sr. Alcalde la posibilidad de efectuar una baja de bienes que están en deplorable estado, en visita a la Escuela Manuel Bravo Reyes se le expuso la posibilidad de dar de baja 115 sillas, que realmente son sólo restos de mobiliario o simplemente esqueletos de sillas, lo cual pudo observar en esa visita, incluso por esos esqueletos se recibió una petición por parte de una agrupación representada por la Sra. Margarita Catalán, que hará entrega al Sr. Alcalde de una carta donde explicarán como pueden recuperar ese material y ser ocupados en el Club Deportivo que representa, para lo cual le explicó que este tema debe pasar por la aprobación del Concejo, en ese sentido el colegio manifiesta el interés de sacar todo ese material de ahí, que está ocupando espacio verdaderamente importante y al no tener ninguna solución de arreglo de estas, le solicitaron que esto se pudiera hacer y con ello dispondrían del espacio que corresponda, en ese sentido, el tema de dar de baja implicaría una rotación porque estos son materiales públicos y el Municipio tendría que pagar para la limpieza en vez de cobrar por algo que son restos de sillas.

C. Sr. Burgos: Consulta, si estos restos de silla se pueden reutilizar.

Sr. Fuentes: Manifiesta que, eso es lo que esperan ellos, que con el fierro que hay ahí se puedan recomponer las sillas.

Sr. Alcalde: Comenta que, de las 115 sillas personalmente cree que recuperarán 15.

C. Sr. Caussade: Expresa que, las sillas están en muy mal estado y se debería pagar para botarlas.

Sr. Alcalde: Solicita autorización del Concejo para dar de baja 115 sillas de la Escuela Manuel Bravo Reyes y la donación de esas mismas sillas al Club Estrella de Chacabuco, invita a votar.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1770**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para dar de baja 115 sillas de la escuela Manuel Bravo Reyes y la donación de estas sillas al Club de Estrella de Chacabuco”.

En este acuerdo no estaba presente el Concejel Guillermo Peña, ya que se excusó para asistir a una reunión fuera de la comuna.

3.3. MAL ESTADO DE PASAJE DE VILLA SAN PATRICIO.

C. Sr. Burgos: Señala que, algunos vecinos de la Villa San Patricio le plantearon un problema que tenían con el estado del pasaje, habiendo muchos hoyos a la entrada, atribuyendo este mal estado al concesionario del aseo, por el paso de los camiones por ese lado. Plantea, qué posibilidad hay de buscar alguna colaboración para poder reparar esto. El segundo tema, respecto a lo mismo, hay veces que se produce acopio de cosas, un sistema de bodegaje, la duda es que ese material no sea inflamable o que pueda producir riesgo de incendio, sería bueno averiguar o preguntar eso.

Sr. Alcalde: Comenta que, ya están notificados que deben sacar toda esa porquería de ahí, incluso la semana pasada instruyó al Sr. Fredes y debe ser sacado de ahí. En cuanto a la calle, ahí hay una disputa de muchos años, por una servidumbre de paso, que no se está usando y no está habilitada, incluso los vecinos de la Villa San Patricio han construido en esta servidumbre de paso, hay un litigio que a la larga llegará los Tribunales y es efectivo que esta empresa utiliza este pasaje y cada vez que los vecinos llaman la atención de ello, manifiestan que dejarán de utilizarlo, pero debe ser devuelto el paso. Pero, no quita que el empresario pueda poner algún dinero para reparar el pasaje y si lo repara, quizás podrá seguir utilizándolo sin ninguna dificultad, pero personalmente cree que este tema llegará a los Tribunales.

3.4. ORIENTACION RESPECTO A INSTITUCIONES QUE IMPARTEN PREUNIVERSITARIOS.

C. Sr. Burgos: Expresa que, en conversación con varios apoderados del Liceo, tema que podría ser extensivo para otros colegios subvencionados de la Comuna, es ver todo el panorama, que posiblemente el Departamento de Educación de la Comuna pudiera hacer alguna orientación respecto a la preparación para la PSU, porque hay tanta disimilitud en cuanto a que muchas personas están siguiendo un curso de un tipo u otro, sabe que eso es libre y que cada quien lo elige, pero hay tanta desorientación, comenta que muchos jóvenes que están haciendo un preuniversitario afuera y que no tienen mucho destino y más que orientación necesitan a alguien que entienda, pregunta si el cuerpo de profesores de la Comuna estará en condiciones de orientar bien lo que significa la preparación para la PSU, este tema va más allá de una orientadora, porque ella no tendrá la competencia para saber que institución cumple o no con los requisitos, para ello se requiere un equipo de estudio que tenga una metodología más eficaz y profesional, porque saber bien cómo se prepara la PSU involucra toda una metodología y no es una cosa tan sencilla como hacer cursos, pero

nadie evalúa la calidad de eso. Es sabido, que los buenos son pocos, eso no quita la preparación del niño o las condiciones que trae el niño para poder prepararse. Sería interesante que el Departamento de Educación pudiera hacer una evaluación e indicar a la Comunidad una especie de ranking de las instituciones que se acreditan y que pueden preparar a los jóvenes, para que no estén perdiendo tiempo y plata.

Sr. Alventosa: Pregunta al Concejal Burgos, si eso se considera durante el año de escolaridad o para cuando se sale de 4° Medio, porque mucha gente sale y se toma un año para preparar la PSU.

C. Sr. Burgos: Añade que, independientemente que el joven lo haga antes o después, pero lo necesario es tener la información.

Sr. Alcalde: Comenta que, sería como tener los establecimientos acreditados o garantizados.

C. Sr. Burgos: Acota que, ciertamente está el tema del libre mercado y en eso no se puede meter, pero debe haber una orientación de los que saben más, en este caso el Departamento de Educación.

C. Srta. Reyes: Expone que, preparar a los jóvenes para la PSU en un preuniversitario es un vicio, porque se supone que al salir de 4° Medio el alumno debe ser capaz de rendir una PSU medianamente buena, esto se ha convertido en un negocio y en un vicio, porque los alumnos pierden un año y los padres gastan un año más en esto. Añade que, si en el Liceo de Casablanca los profesores dicen que los alumnos no van a llegar a la universidad es lógico que no van a llegar y los que llegan a la universidad del Liceo son aquellos alumnos en que sus padres están preocupados día a día de los niños y muchos de los que salen no hacen un preuniversitario, sino van así con lo que han tratado de aprender, pero está totalmente de acuerdo que los profesores no saben evaluar cómo se hace la PSU y no les enseñan a los alumnos a pensar, ese es el problema de la PSU y los profesores tienen ese problema.

Sr. Alcalde: Comenta que, en el fondo se reconoce que ellos no están estructurados para solucionar ese problema y la PSU, guste o no, no salen preparados para hacerla.

C. Srta. Reyes: Añade que, para los profesores los niños del Liceo Manuel de Salas no van a llegar o no están capacitados para llegar a la universidad.

3.5. AUDITOR PARA TEMA SENAME.

C. Sr. Caussade: Expresa que, desea tocar asuntos pendientes, de la sesión anterior en la página 22 del Acta anterior, quedó pendiente el asunto del SENAME, para lo cual el Sr. Abogado pediría al Sr. Auditor que efectuara un informe al respecto.

Sr. Alcalde: Comenta que, está en eso y el informe está instruido.

3.6. DISMINUCION HORARIA.

C. Sr. Caussade: Señala que, en la página 25 del Acta anterior, está la inquietud del Sr. Peña y de la Concejala Reyes y la respuesta del Sr. Abogado respecto a la disminución horaria y la respuesta iba a ser dada en el próximo Concejo.

Sr. Alcalde: Indica que, respecto a la reducción horaria de los profesores del Liceo, “pero eso se trató el Concejo pasado y además se votó la reducción horaria, recuerda que vino el Sr. Valdés dio la explicación y se votó la reducción horaria”.

3.7. ASOCIACION DE FUTBOL.

C. Sr. Caussade: Expone el otro tema en que el Sr. Alcalde no estaba tan seguro si el convenio con la Asociación de Fútbol se habría firmado, esa respuesta quedó pendiente porque el Sr. Alcalde no estaba seguro.

Sr. Alcalde: Menciona que, realmente el tema no lo preguntó, pero lo tendrá presente.

C. Srta. Reyes: Añade que, el Acuerdo se tomó.

C. Sr. Caussade: Indica que, si se tomó, pero no sabe si se firmó el convenio, lo que desea saber es el finiquito del Acuerdo.

Sr. Alcalde: Pregunta que, como es eso del finiquito del Acuerdo.

C. Sr. Caussade: Aclara que, hubo un Acuerdo que se le iba a dar por 20 años.

Sr. Alcalde: Comenta que, hay un Acuerdo, pero el tema si se firmó o no. Además señala que, hay un Decreto Alcaldicio respecto a esto.

Sr. Alventosa: Acota que, lo que dice el Concejal Caussade es como la conclusión de la etapa siguiente al Acuerdo.

3.8. REUNION DE MUNICIPIOS TURISTICOS EN PUCON.

C. Sr. Caussade: Expone que, hay una invitación a Pucón, sugiere que sería conveniente que asistiera la Srta. Susan Repossi, para tomar conocimiento de cómo anda el turismo y sería bueno considerarlo.

Sr. Bustamante: Aclara que, esa invitación se refiere a los Municipios Turísticos y es para Alcaldes y Concejales.

C. Sr. Poggi: Señala que, también es para funcionarios.

3.9. RUIDOS DE CAMIONES EN CALLE ARTURO PRAT.

C. Srta. Reyes: Señala, respecto al tráfico de la calle Arturo Prat entre Constitución, Chacabuco y el Cementerio, sentarse afuera de la casa especialmente para quienes tienen casas a orillas de calle, es insoportable y a todos los vecinos les debe suceder lo mismo, hay un tránsito a ambos sentidos de camiones, siendo que la calle Pedro Mayorga se dejó para tráfico de camiones.

Sr. Alcalde: Comenta que, la calle Pedro Mayorga no fue destinado a tránsito de camiones.

C. Srta. Reyes: Indica que, ahora le pide que podría dejar por un sentido a Pedro Mayorga y por otro sentido a Arturo Prat, ya que el ruido es insoportable, especialmente cuando los camiones pasan con los container vacíos, el ruido es similar a un terremoto grado 15, cree que podría pensarse esa posibilidad, dando mejor condición de vida a las personas de la calle Arturo Prat.

Sr. Alcalde: Añade que, lo que ha sido tremendo esta semana es el ruido provocado por los ventiladores de las viñas.

3.10. INAUGURACION DE PLAZAS.

C. Srta. Reyes: Pregunta, cuándo se inaugurará la Plaza Gabriela Mistral.

Sr. Alcalde: Comenta que, le ha pedido a los técnicos que no se inaugure.

C. Srta. Reyes: Añade que, su preocupación es el tema de las plantas del sector.

C. Sr. Caussade: Recuerda que, se pensaba cambiar de nombre a Gabriel Undurraga.

Sr. Alcalde: Señala que, se está viendo eso del cambio de nombre y aún falta mucha área verde, la que se va a inaugurar prontamente es la Plaza Bicentenario que está quedando preciosa, ahora como lo dijo un auditor el Domingo, se debe invitar a los vecinos a pintar y arreglar las fachadas de las casas.

C. Sr. Caussade: Sugiere que, sería bueno que hubiera alguna actividad cultural en torno a esa plaza, un café, etc.

Sr. Alcalde: Indica que, le ha dado la idea a los vecinos de sacar toldos, vendan empanadas, café y que se pueda instalar el Sr. que vende libros antiguos, sería muy bonito que fuera una plaza ciudadana. Incluso, le señaló al Sr. Brañas por qué no se quedó en el sector, la gente está muy contenta con lo hecho en el sector. Comenta que, lo que le llama la atención es la apertura de la calle Chapito y que nadie dijo nada, ningún comentario ni bueno ni malo.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:01 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**